



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal de Agricultura, Logística y Caza de fecha 19 de junio de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de un ahoyador y un soplador para mejorar la eficiencia y eficacia en la limpieza de los espacios públicos, proponiéndose como adjudicatario a JOSE MARÍA MARTÍNEZ MORALES con NIF **5515*** por un importe de adjudicación que asciende a 1250,40 euros IVA incluido. El plazo de ejecución es de siete días hábiles a partir de la notificación de la presente resolución.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 22 de junio de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 29 de junio de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 673,00 euros IVA incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de un ahoyador y un soplador, proponiéndose como adjudicatario a JOSE MARÍA MARTÍNEZ MORALES con NIF **5515*** por un importe de adjudicación que asciende a 1250,40 euros IVA incluido. El plazo de ejecución es de siete días hábiles a partir de la notificación de la presente resolución.
El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA00107D1C00M6U308J4Y5C0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00107D1C00M6U308J4Y5C0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-CONCEJAL DE AGRICULTURA, LOGÍSTICA Y CAZA - 02/07/2026
JOSE DANIEL PEREZ PEREZ-SECRETARIO - 02/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/07/2026 13:27:54

EXPEDIENTE ::
2026CONTR0000117
Fecha: 18/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA00107D1C00M6U3O8J4Y5C0



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA00107D1C00M6U3O8J4Y5C0
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-CONCEJAL DE AGRICULTURA, LOGÍSTICA Y CAZA - 02/07/2026
JOSE DANIEL PEREZ PEREZ-SECRETARIO - 02/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/07/2026 13:27:54

EXPEDIENTE ::
2026CONTR0000117
Fecha: 18/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

